Resolución Nº: 042/2015
Fecha: 18 MAR 2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: DISTRIBUIDORA MULTIMERC, PARA LA ADQUISICION DE PAPELES VARIOS, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 2/2015 ID: 288671"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 25 de febrero de 2015, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 712/2015, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 26 de febrero de 2015, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 304918;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 5/2015;

El Dictamen de Evaluación Nº 4/2015; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: DISTRIBUIDORA MULTIMERC;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **Firma: DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** para la adquisición de papeles varios, según detalles del Llamado a Contratación Directa Nº 2/2015, por un monto total de Gs. 33.894.450.- (Guaraníes, treinta y tres millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta).-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General